

Antena No Getxo

02 junio 2010

Gestión de la alarma social



(Fuente e imagen: Coordinadora Comarcal contra la Contaminación Electromagnética, Aiello de Malferit; otras fuentes: Las Provincias)

Hablábamos ayer de charlas del *lobby* de las operadoras para tratar, entre otros temas, [la gestión de la alarma social](#). Bien, sin ir más lejos, nos ha llegado una "aplicación práctica" en Aiello de Malferit (C. Valenciana). Nos han comentado que el pasado lunes, una vecina integrante de la recién creada ANTENA NO de Aiello de Malferit fue detenida por la policía local por repartir [un tríptico](#) informando de lo que es la contaminación electromagnética y [convocando a una jornada para mañana día 3 de junio](#). La alarma social estaba en que **no tenían permiso del Ayuntamiento para repartir dichos trípticos**.

Una de [las principales reivindicaciones](#) de la nueva plataforma vecinal es la de que se cree una ordenanza municipal que regule la instalación de antenas en el municipio. También exigen a la corporación municipal una legislación más restrictiva y que controlen las radiaciones que reciben los vecinos junto con la realización de un estudio epidemiológicos (control técnico-sanitario).

En la jornada de mañana también podrá verse el documental de Pedro Barbadillo "[Contra Corriente](#)", en la que no conviene no perderse [las declaraciones de Javier Aguilera](#), por aquel entonces consejero delegado de una operadora. Declaraciones que, también para gestionar correctamente su posible alarma social, **provocaron la censura del documental** el 8 de enero de 2002, en el programa 'Documentos TV', de Pedro Erquicia.

Fuente:<http://antenano.blogspot.com/2010/06/gestion-de-la-alarma-social.html>